

cuya casa empezó á hacer su fortuna. Cuando el jóven capitán pasó á Méjico, Cevallos marchó á la capital para auxiliar en sus trabajos al hijo de su antiguo principal, y fué su fiador para que saliese de la prision. Durante el tiempo que permaneció en esta, le dió las cantidades necesarias de dinero para que de nada careciese; y despues de su muerte siguió manteniendo á su hermana, á la que dejó parte de su fortuna, repartiéndola entre ella, unos sobrinos suyos, el hospital de San Juan de Dios, de Méjico, y los pobres de Morelia, en cuya ciudad habia hecho su capital. Noble rasgo digno de elogio, porque revela gratitud á la familia de aquel de quien se ha recibido algun beneficio, y cariño al país en que se ha labrado la fortuna. El ilustrado escritor mejicano, D. Lucas Alaman, al referir el mismo hecho, en una de las notas de su « Historia de Méjico, » dice que « estos ejemplos de lealtad y generosidad, eran frecuentes entre los españoles viejos residentes en Méjico. »

1810. Llegó á decirse por algunos y á tenerse por una verdad, que D. Agustín de Iturbide, teniente entonces del regimiento provincial de Valladolid, habia sido el denunciador de la conspiracion, resentido de que no se le hubiese nombrado mariscal de campo; pero sufrían un error los que abrigaban esa creencia, que Don Cárlos María de Bustamante la asienta como un hecho. En la causa seguida á los conspiradores no solo no se encuentra indicio de que se hallase complicado en la revolucion, sino que todas las pruebas han demostrado lo contrario. En nota reservada escrita el 8 de Enero de 1810, dirigida por el asesor Terán al arzobispo virey, recomendó

á Iturbide por la eficacia con que habia obrado precisamente en la aprehension de D. Luis Correa, que fué el denunciador de la conjuracion. Le habia encargado su captura, y para lograrla, tuvo que andar veintiuna leguas en muy pocas horas. El asesor, agradecido al servicio prestado por Iturbide, propuso al prelado gobernante que le escribiese una carta particular dándole las gracias. Si Iturbide hubiera sido el que denunció la conspiracion, no habria dejado el asesor de manifestarlo así en la nota reservada en que recomendaba el servicio prestado. Pero no es solo esto, sino que el mismo Iturbide, como dice muy bien el historiador D. Lucas Alaman, « aparece entre los testigos, declarando que concurrió por casualidad á la casa del licenciado Michelena, en donde se tenian las juntas, y habiendo encontrado en ella á varios de los que las formaban, éstos parecieron desconcertados por su presencia y afectaron estar en conversacion sobre cosas indiferentes. Si Iturbide hubiera estado en el secreto, sus compañeros, viéndole entre los testigos que deponian contra ellos, no hubieran dejado de echarle en cara su felonía, tanto mas que no anduvieron escasos en mútuas recriminaciones. Es pues claro, por todo lo dicho, que Iturbide no tuvo parte en la conspiracion, y que obró leal y francamente contra ella, lo que está en consonancia con todos sus procedimientos en aquella época. »

1810. Notable inquietud causaron en la sociedad
Enero. estos acontecimientos, y todos esperaban que el gobierno dictase medidas enérgicas contra los que promoviesen cambios políticos en las delicadas circunstancias en que se encontraba el país; pero al pensar así, estaban

muy distantes de acertar lo que pasaba en la mente del gobernante. Lejos el arzobispo virey de publicar bandos severos que infundiesen temor á los que participaban de las ideas de los promovedores de la conjuración descubierta, dió, el 23 de Enero de 1810, una proclama en que haciendo referencia á los sucesos referidos decia: «Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este vireinato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los pocos instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen, que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligereza de los otros, y pues vuestro virey está tranquilo, vivid vosotros también seguros.» Descansando en esta confianza, hija de su bondad y del ningún conocimiento que tenia de la fuerza de las ideas políticas, daba la bendición, como dijo en otra proclama, «con el baston de virey en una mano, y el báculo pastoral en la otra.»

1810. La candidez del prelado gobernante en imaginarse que nadie abrigaba el pensamiento de conspirar contra el sistema existente, alentó hasta á los mas tímidos conspiradores, pues vieron que podian entregarse á sus proyectos sin temor de inspirar sospechas. Pensaba

afianzar con sus medidas suaves la tranquilidad de un país que empezaba á agitarse por una idea seductora, y desconociendo el origen que le movia, contribuia poderosamente con su confianza á dar mayor pábulo al fuego de la convulsión política que, atizado desde la capital, iba cundiendo con asombrosa celeridad por algunas capitales de provincia. Facultativo en teología, pero no en política, desconocia el diagnóstico de la efervescencia que agitaba los ánimos, y en sus proclamas daba á los conspiradores todas las seguridades que podian apetecer para seguir trabajando en el plan que les condujese al logro de sus deseos.

1810. En todas esas determinaciones influian los individuos del partido que inició en tiempo de Iturrigaray la idea de un congreso nacional, y que, disfrazados con las protestas del mas acendrado españolismo, trataban de formar una nación independiente. Para asegurar la realización del plan que se habian propuesto, aconsejaron al prelado gobernante que levantase tropas para la defensa del reino, poniendo así el país á salvo de toda invasión extranjera. Contaban, al proponer esa medida, con que las fuerzas que se formasen, serian los seguros apoyos de la independencia, no dudando que como habian entrado varios oficiales en la conspiración de Valladolid, entrarían casi todos en el instante que se concertase un plan bien meditado. El arzobispo virey, que no penetraba la intención de los que influian en sus determinaciones, y mirando también, al mismo tiempo, como necesario un ejército que acudiese inmediatamente á cualquier punto que fuese preciso, dió las órdenes para formarlo. En vir-

tud de esa disposicion, se mandaron reunir algunos cuerpos de milicias y se arreglaron en batallones las compañías sueltas que en tiempo de Iturrigaray se habian creado en varios pueblos, siendo este el origen de los batallones de Tulancingo, Cuautillan, Toluca, Tula y otros que, muy al contrario de lo que habian esperado los que juzgaron su defeccion, fueron los que lucharon hasta 1821 en defensa del gobierno vireinal.

1810. A los dos batallones que formaban el regimiento de Veracruz, se aumentó otro, y se dió principio á levantar un cuerpo de infantería con la denominacion de «Fijo de San Domingo,» que debia guarnecer la parte que por el trato de Basilea se habia cedido á los franceses en la isla de aquel mismo nombre, y que se acababa de recobrar. El mencionado cuerpo no llegó á salir para su destino. A fin de que el ejército estuviese bien provisto de todo, se compraron armas en los Estados-Unidos, se despachó á Manila un buque de guerra, para llevarlas tambien de allí, y se trató de enviar un comisionado á Lóndres con idéntico objeto.

1810. Para la compra de ese armamento se abrió una suscripcion que produjo respetables sumas. Al mismo tiempo que el gobierno se proveia de armas fuera del país, D. Francisco Rangel presentó un proyecto para establecer una fundición de cañones en que se haria semanalmente uno. Como para habilitar los moldes y otros útiles eran necesarios ocho mil duros, el cabildo eclesiástico de Michoacan los franqueó por medio de D. Carlos María de Bustamante, el cual, autorizado por el gobierno, continuó colectando, con el mismo objeto, otras muchas

sumas. Todo esto sin perjuicio de los cien cañones de artillería que el valenciano y notable escultor D. Manuel Tolsa, estaba construyendo por cuenta del Tribunal de minería.

Cuando se hacian todos esos preparativos bélicos, se recibieron noticias sumamente funestas, relativas á los sucesos de la guerra entre Francia y España. Los ejércitos de Napoleon habian alcanzado repetidas victorias, y pasando las gargantas de Sierramorena, que los españoles no pudieron defender, se derramaron por la Andalucía acercándose triunfante á Sevilla. La junta central, al aproximarse las tropas invasoras, dispuso retirarse á la isla de Leon que hace parte de la gaditana; pero no bien empezaron á salir algunos de los individuos que la componian, cuando se declaró contra ella la faccion que le era hostil en la junta de aquella capital, y pretendió constituirse en junta soberana, llegando á ejercer sus facultades hasta que las tropas francesas se apoderaron de la ciudad. Llegados á la isla de Leon los miembros de la junta central, tuvieron que disolverse para no ser víctimas de un motin popular, creando en sus momentos últimos una regencia de cinco individuos que salvase al país de la anarquía en que se hallaba envuelto, pues podria obrar con mas energía y prontitud que un cuerpo numeroso donde las discusiones se prolongan.

1810. Las inesperadas nuevas recibidas de España, presentando á los numerosos ejércitos franceses apoderados de todas las ciudades de importancia, dueños de Sevilla y disuelta la junta central, motivaron la revolucion de Buenos Aires, Caracas y Santa Fé, donde, por

orden de los vireyes y autoridades españolas, se establecieron juntas de gobierno, mientras Fernando VII llegase á sentarse en el trono, que fueron declarándose independientes poco despues, como se hubiera verificado en Méjico á haberse llevado á efecto por orden de Iturrigaray la reunion de la junta formada por los representantes de los ayuntamientos.

La noticia de los acontecimientos de la Península llegaron á Veracruz el 25 de Abril de 1810, llevada por el bergantin San Francisco de Paula, que salió de Málaga el 2 de Febrero. El gobernador del puerto, creyendo que las nuevas eran exageradas y del todo inverosímiles, llegó á sospechar del capitán del buque y de los pasajeros, examinó detenidamente sus equipajes, y les mandó quedar presos á bordo, haciendo lo mismo con la tripulacion, hasta que se averiguó ser la verdad lo que decian.

Nadie dudaba ya que era imposible que triunfase la causa española en la Península. El arzobispo virey y los oidores, participando de la misma conviccion, trataron en tres acuerdos seguidos y secretos, de lo que seria conveniente hacer, y resolvieron invitar á la infanta D.^a Carlota Joaquina, á que se hiciese cargo del gobierno de la Nueva-España con la investidura de regenta, por ausencia de su hermano, como lo habia solicitado antes. Cuando se pensaba en esto, se recibió la noticia de la instalacion de la regencia en España, verificada el 29 de Enero de 1810, con lo cual no se llevó á efecto la resolucion tomada.

1810. La regencia se compuso de D. Francisco Saavedra, que habia sido presidente de la junta de Sevilla y ministro de hacienda de la central; D. Antonio Es-

caño, oficial de notable mérito y muy distinguido en la Península; D. Francisco Javier Castaños, vencedor de Dupont en los campos de Bailen, y el obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano que combatió con dignidad y energía en el congreso de Bayona las pretensiones embozadas de Napoleon, por quien fué proscrito. Debiendo recaer la eleccion de vocal en un americano, fué nombrado Don Miguel de Lardizabal y Uribe, que lo habia sido de la junta central por la Nueva-España. El 7 de Mayo de 1810 fué solemnemente reconocida en Méjico la regencia, prestando el arzobispo virey, la Audiencia y demás autoridades supremas el juramento de acatar sus disposiciones. El acto se celebró con repiques, salvas de artillería, iluminacion y otras demostraciones de regocijo (1). En todas las capitales de provincia secundaron las autoridades y corporaciones lo verificado en la ciudad de Méjico, y se trató de reanimar el espíritu y despertar el entusiasmo y la esperanza. Pero los recientes acontecimientos no pudieron destruir la impresion que habian causado en el ánimo los pasados reveses: los americanos, lo mismo que todo el mundo, estaban en la firme creencia de que era imposible el triunfo de la España, y solo los españoles, con una fé y patriotismo sublimes, no dudaron ni un solo instante, en que á fuerza de constancia heroica, arrojarían á los ejércitos de Napoleon del suelo en que habian penetrado con la máscara de amigos y aliados.

Uno de los primeros actos de la Regencia fué remover del mando al arzobispo virey. Impuesta por los comer-

(1) Gaceta de 8 de Mayo, tomo 1.º, n.º 52.

ciantes de Cádiz relacionados con los de Méjico; de lo que pasaba en la Nueva-España, juzgó que era conveniente que las riendas del vireinato estuviesen dirigidas por otra mano. Para hacerlo de una manera que no ofendiese al virtuoso prelado, el ministro de la Regencia, marqués de las Hormazas, le dirigió un atento oficio, dándole las gracias por sus buenos servicios, y diciéndole que, juzgando que por su avanzada edad y sus enfermedades el peso de los negocios públicos le sería sumamente penoso, se había dispuesto que se entregase el mando á la Audiencia. Aunque la disposicion estaba redactada en los términos mas lisonjeros, y se le confirió la gran cruz de Carlos III, en premio de sus servicios, no por esto dejó de serle sensible el disimulado desaire que se le hacia, aunque lo recibió con la resignacion de un verdadero apóstol.

Durante su gobierno, solo procuró el bien de sus gobernados. Cuidando de que no le faltase á la clase infeliz su principal alimento que era el maíz, dictó medidas acertadas para evitar que en los años de escasez como habia sido el de 1809, se ejerciese el monopolio de las semillas de primera necesidad, por los que solo atienden al aumento de sus capitales, aprovechándose de la escasez para imponer la ley al que está en la precision de comprar. No se manifestó menos celoso de la buena marcha de los ramos de policia y de todo lo que contribuyera á corregir algunos funestos vicios como el del juego; pero nacido mas para prelado que para gobernante, trató de trasladar las virtudes apostólicas á los negocios relativos al gobierno político, y la marcha de la nave del Estado,

aunque suave y apacible, adolecia de falta de vigor. Su administracion fué mas propia del claustro que del siglo, y por eso la Audiencia, en un informe hecho á las cortes de España, le dió á su gobierno el nombre de «pontificado.»